

Villalpando

Zamora



Catálogo  
de Servicios y  
Compromisos  
de Calidad



# Instituto de Educación Secundaria Tierra de Campos



Catálogo  
de Servicios y  
Compromisos  
de Calidad



CS  
CC

Teléfono

980 660 771 / 289

Fax

980 660 771

E-mail

[ies-tierra.campos@jcyl.es](mailto:ies-tierra.campos@jcyl.es)

web

<http://centros.educa.jcyl.es/iestierradecampos/>

¿Quiénes somos?

El Instituto de Educación Secundaria “Tierra de Campos” es un centro educativo público, dependiente de la Junta de Castilla y León, en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.

Desde el Centro se pretende ofrecer un servicio educativo público de calidad atendiendo a la diversidad de origen de nuestros alumnos y a sus propios intereses, sin descuidar por ello una formación integral y suficiente para que alcancen los objetivos que, en función de sus aptitudes, puedan tener para su futuro. Todo dentro de un marco de igualdad de derechos y oportunidades, compromiso, compañerismo y responsabilidad. Así mismo, pretendemos capacitar a los alumnos en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual para que, de forma progresiva, puedan aprender de manera cada vez más activa e independiente. Por último, pretendemos fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa para alcanzar los objetivos planteados en nuestro Proyecto Educativo de Centro.

“TU EDUCACIÓN, NUESTRO OBJETIVO”

## Servicios

### Enseñanza gratuita en las siguientes modalidades

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Bachillerato en las modalidades de:
  - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (itinerarios de Ciencias e Ingeniería y de Ciencias de la Salud).
  - Humanidades y Ciencias Sociales (itinerarios de Humanidades y de Ciencias Sociales)

### Servicios básicos

- Orientación e información relativa a la oferta formativa, servicios y actividades del Centro.
- Difusión y tramitación de las ayudas ofertadas por la Administración Educativa.
- Acceso a Internet.
- Servicio de Orientación Académica y Profesional.
- Atención a la diversidad, en las modalidades de:
  - Apoyo de Educación Especial.
  - Apoyo de Educación Compensatoria.
  - Diversificación Curricular.
- Apertura de las instalaciones al entorno.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Fomento de la Lectura.
- Seguimiento personalizado de los alumnos mediante la tutoría semanal.
- Información trimestral del rendimiento académico y entrevistas personales cuando sea necesario o sea demandado por los padres (contacto con los padres de alumnos con dificultades de aprendizaje o bajo nivel de aprovechamiento).
- Disponibilidad de los tutores para atender a las familias en una hora semanal previa solicitud.
- Organización de reuniones colectivas con familias, una inicial en la que se informará de los objetivos del curso y más, siempre que se considere necesario.

### Servicios complementarios

- Transporte escolar.
- Biblioteca escolar (más de 3.000 volúmenes, vídeos, DVD, prensa y revistas de actualidad).
- Especial atención a la Educación Medioambiental. Plan de Mejora específico y colaboración con distintas asociaciones ecologistas de la zona.
- Intercambio internacional anual con alumnos de otros Centros europeos.
- Participación en concursos: el Canguro Matemático Europeo y el Concurso de la Bolsa.
- Deporte externo (Juegos escolares).
- Numerosas actividades extraescolares y salidas de estudio al ámbito local, regional y nacional.
- Experiencias de Calidad en educación con el desarrollo de Planes de Mejora del Centro.
- Servicio de reprografía a precio de coste.

### Instalaciones

- Tres laboratorios (Ciencias Naturales, Física y Química), con dotación informática y audiovisual.
- Dos aulas específicas de audiovisuales con equipos de vídeo, DVD, proyectores de diapositivas, retroproyectores y equipos de música.
- Dos aulas de informática. Cableado integral del Instituto, con acceso a Internet desde todas las dependencias y red inalámbrica Wi-Fi.
- Un aula de música completamente equipada.
- Un aula de dibujo dotada con mesas graduables y bien iluminadas.
- Gimnasio (con duchas y vestuarios) y cancha exterior polivalente.
- Un aula-taller de tecnología (con 9 ordenadores, herramientas, bancos de trabajo y operadores).
- Biblioteca de 100 m<sup>2</sup>.
- Huerto Ecológico.

# Derechos de los Ciudadanos

- A recibir una educación que proporcione formación integral.
- A recibir información sobre el progreso en el aprendizaje e integración socio-educativa y a que el rendimiento escolar sea evaluado con objetividad.
- A participar en el funcionamiento y la vida del Centro.
- A la orientación escolar y profesional y a ser oído en aquellas decisiones que afecten a éstas.
- A asociarse y formar federaciones y confederaciones.
- A recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar carencias y desventajas.
- A una convivencia en paz en el centro y a la protección de toda agresión física o moral.
- A que se respeten su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
- A presentar sugerencias, quejas y reclamaciones, a través de los medios establecidos en este catálogo.

## Mecanismos de recogida de sugerencias y quejas

- Ante los órganos competentes del centro (tutoría, jefatura de estudios, dirección) personalmente mediante entrevista, o por vía postal, telefónica, fax o correo electrónico: [ies-tierra.campos@jcy.es](mailto:ies-tierra.campos@jcy.es).
- En el buzón de sugerencias, habilitado al efecto, junto a la conserjería del Centro.
- En el buzón virtual de sugerencias de la página web del Centro: <http://centros.educa.jcy.es/iestierradecampos>.
- A través de los representantes en el Consejo Escolar.
- En la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).
- En el buzón virtual de sugerencias y quejas de la Junta de Castilla y León: [www.jcy.es/buzonsugerencias](http://www.jcy.es/buzonsugerencias).
- A través del Libro de Iniciativas y Reclamaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

# Compromisos de Calidad

1. Realizar un cómputo diario de las faltas de asistencia, calificaciones, presentación de trabajos y deberes y comportamiento del alumnado a través de consolas electrónicas y el programa "infoeduc@", que permanecerá activo y con información diaria. [www.jcy.es/infoeduca](http://www.jcy.es/infoeduca).
2. Informar diariamente a las familias sobre fechas de controles y de entrega de trabajos, además de anotaciones sobre deberes, comportamiento y trabajo en clase, a través del Programa Infoeduc@, en la modalidad de Tutoría Virtual, así como personalmente, por vía telefónica o por escrito cuando se requiera.
3. Realizar actividades de acogida para nuevos alumnos a principio de curso.
4. Detectar de forma temprana y atender a los alumnos que presenten diversas dificultades de aprendizaje de forma coordinada con todos los profesionales involucrados, ofreciendo una respuesta educativa adaptada a tales necesidades.
5. Proporcionar Atención psicopedagógica, desde el Departamento de Orientación, al alumno que lo requiera, en un máximo de una semana desde que se produzca la derivación por parte del tutor.
6. Asesorar a padres y alumnos por parte del Departamento de Orientación y/o Equipo Directivo sobre posibilidades académicas y laborales en momentos claves (tras las evaluaciones, a final de curso y en los cambios de ciclo o etapa).
7. Proporcionar atención inmediata a los padres por parte de un miembro del equipo directivo en el horario escolar.
8. Reunir a los representantes del AMPA y otras instituciones para atender sus sugerencias en orden a la mejora del funcionamiento del centro.
9. Vigilar dos profesores, durante el recreo, al alumnado de 1º y 2º de ESO, que no podrá abandonar el recinto escolar.

10. Realizar anualmente intercambios internacionales con alumnos.
11. Favorecer los hábitos de lectura y estudio de los alumnos mediante la apertura de la biblioteca en horario escolar.
12. Garantizar el uso de la TIC mediante la disponibilidad de uso de todos los ordenadores de la biblioteca e integrando su desarrollo en el currículo.
13. Mantener una página web con información puntual de las actividades y de los impresos y documentos (PEC, PGA, RRI) relacionados con el centro, mediante publicaciones de fácil manejo.
14. Facilitar la apertura al entorno mediante la participación en una amplia oferta de actividades complementarias y extraescolares en cooperación con los padres, con especial atención a la Educación Medioambiental, para la Salud y la Convivencia.
15. Difundir y tramitar las solicitudes de Títulos, de las Ayudas, becas y programas de la Administración, en los plazos previstos, y atender las solicitudes de documentación administrativa en un plazo máximo de 24 horas.
16. Realizar la adecuada coordinación con otros centros de la comarca para facilitar el paso de sus alumnos al Instituto.
17. Fomentar la limpieza y el cuidado de las instalaciones y edificios para favorecer el desarrollo de actitudes responsables entre nuestros alumnos.
18. Fomentar la adecuada convivencia en el Centro a través de diversas iniciativas al respecto y de la coordinadora de convivencia.
19. Facilitar la formación permanente del profesorado y la innovación educativa.
20. Participar en Planes de Mejora o programas educativos de carácter provincial, regional, nacional o internacional que mejoren la calidad de los servicios del centro, derivados de la información obtenida a través de cuestionarios de autoevaluación.
21. Informar a todos los alumnos de los objetivos mínimos y los criterios de evaluación correspondientes a su curso, mediante la entrega de un documento escrito la primera semana de octubre.
22. Fomentar la colaboración con las empresas y profesionales de la comarca.
23. Dar respuesta a la totalidad de los ruegos, sugerencias o reclamaciones recibidas por parte de los miembros de la comunidad educativa en el plazo máximo de una semana.
24. Realizar la formación del alumno ayudante para el fomento de la convivencia en el centro.
25. Realizar las actuaciones necesarias para la mejora del clima de orden y estudio en las aulas (silencio, puntualidad...).
26. Promover la participación del alumnado en la toma de decisiones a través de los representantes de los alumnos (propuestas al RRI, efectividad de la Junta de Delegados y representantes en el Consejo Escolar).



## Indicadores de Calidad

1. Porcentaje de profesores que descargan su consola electrónica con un margen de 24 horas y porcentaje de familias que consultan la información a través de Infoeduc@.
2. Porcentaje de alteraciones de convivencia transmitidas de manera inmediata a las familias y número de comunicaciones y de entrevistas personales entre profesores, tutores y familias.
3. Datos relativos a las actividades realizadas para acoger a los nuevos alumnos.
4. Número de alumnos con carencias educativas que presenta una evolución favorable y/o resultados de evaluación positivos. Horas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Porcentaje de casos atendidos en 7 días desde que se produjo la derivación al Departamento de Orientación.

6. Cumplimiento efectivo del Plan de Orientación Académico y Profesional.
7. Grado de satisfacción manifestado por los alumnos y sus familias con la atención recibida.
8. Número de reuniones con el AMPA realizadas a lo largo del curso.
9. Compromiso del Claustro para la vigilancia de los recreos reflejado en la PGA.
10. Datos relativos a la actividad de intercambio y porcentaje de alumnos participantes en el intercambio.
11. Grado de satisfacción del alumnado con el horario y los servicios que presta la Biblioteca y número de préstamos bibliotecarios.
12. Grado de utilización de las TIC como recurso didáctico.
13. Número de visitas a la página web y de actualizaciones de la misma.
14. Número de actividades complementarias y extraescolares llevadas a cabo, área educativa que abordan y grado de implicación de los padres.
15. Porcentaje de tramitaciones realizadas en los plazos previstos y de solicitudes de documentación administrativa expedida por secretaría en un plazo inferior a 24 horas.
16. Número de comunicaciones con los centros de primaria de la zona de influencia.
17. Grado de satisfacción con la limpieza del centro y alumnos participantes en el control del cuidado y limpieza del edificio.
18. Datos relativos al análisis y valoración del Plan de Convivencia.
19. Relación de actividades de formación que se han ofertado al profesorado y porcentaje de participación.
20. Programas educativos o Planes de Mejora llevados a cabo.
21. Porcentaje de alumnos a los que se les ha entregado información sobre los objetivos mínimos y criterios de evaluación durante la primera semana de octubre.
22. Número de contactos mantenidas desde el centro con empresas y profesionales de la comarca.
23. Porcentaje de reclamaciones y sugerencias que son atendidas en el plazo máximo de una semana.
24. Número de actividades llevadas a cabo para la formación del alumno ayudante.
25. Número de retrasos y de amonestaciones relativas al orden y al estudio.
26. Grado de implicación constatado del alumnado en la toma de decisiones del Centro.



## Participación de los Ciudadanos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

Los alumnos y sus familias pueden participar en la mejora de los servicios prestados por el centro a través de:

- Entrevistas personales con tutores y profesores.
- Escritos o comunicaciones remitidos a la Dirección del Centro.
- Reuniones de grupo y generales.
- Formulación de quejas y sugerencias a través de los mecanismos señalados.
- Órganos Colegiados (Consejo Escolar).
- Asociaciones de Madres y Padres.
- Junta de Delegados.
- Encuestas de evaluación del servicio recibido, fundamentalmente el Modelo Regional de Autoevaluación.
- Buzón de sugerencias

# Instituto de Educación Secundaria TIERRA DE CAMPOS

Cruces, 8  
49630 Villalpando (Zamora)

Horario del Centro:

- De lunes a viernes, de 8:30 a 14:20 horas

Dirección y Jefatura de Estudios:

- De lunes a viernes, de 8:30 a 14:20 horas

Secretaría administrativa:

- De lunes a viernes, de 8:30 a 14:20 horas

Horario durante el mes de julio:

- De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas



Catálogo  
de Servicios y  
Compromisos  
de Calidad





**IES TIERRA DE CAMPOS**

**Cruces, 8**

**49630 Villalpando (Zamora)**

**Tel. 980 660 771 / 289 • Fax: 980 660 771**

**[ies-tierra.campos@jcyL.es](mailto:ies-tierra.campos@jcyL.es)**